II. Estatuto antropológico del embrión humano: ¿desde cuándo se es persona?

Nos planteamos una de las cuestiones de mayor trascendencia en nuestra sociedad actual, pues como ha señalado el gran filósofo orteguiano Julián Marías el dato más preocupante de nuestro tiempo es la insensibilización e indiferencia ante el aborto, el hecho de que se vea normal la eliminación de las personas en el estado de gestación; se trata de un dato más preocupante incluso que las grandes guerras del s. XX y los genocidios y crímenes contra la humanidad cometidos entonces y hoy, ya que sus dimensiones son mayores y sobre todo porque suponen un oscurecimiento de la verdad sobre el hombre que, por ende, desarma cualquier argumentación y esfuerzo en la lucha por la justicia y la verdad en el resto de campos. Nos hallamos ante una pena de muerte aplicada indiscriminadamente sobre vidas inocentes e indefensas, e incluso hasta la exclusión "vital" de los miembros enfermos de nuestra familia humana (eugenesia).

Mirar desde la ciencia y la filosofía en diálogo la realidad de la persona en sus fases iniciales es de vital importancia para el destino de la humanidad. Se requieren ojos limpios de ideologías (progresismo superficial, salud reproductiva ideologizada, manipulación del lenguaje: pre-embrión vs. embrión, etc.) e intereses transversales (económicos, lo políticamente correcto, el bienestar). Sólo así se logra fundamentar la importante batalla que se entabla en este campo entre la cultura de la vida y la cultura de la muerte.

Filosóficamente hemos adquirido ya dos verdades sobre la persona humana que sirven de clave de interpretación de los datos que la ciencia aporta:

1.- **"Si hay cuerpo humano (vivo e individual) hay psique o alma, hay persona humana"**. Desde la unidad de co-principios alma-cuerpo se deduce este criterio para identificar a la persona. Si la observación y análisis antropológico del hombre adulto nos permitía alcanzar desde su exterioridad su realidad metafísica personal: unidad en la dualidad, en el caso del embrión se ha de aplicar con coherencia en sentido inverso: si la ciencia nos muestra un ser vivo con corporeidad humana esta no puede ser tal sin la totalidad de sus principios constituyentes, nivel filosófico de reflexión.

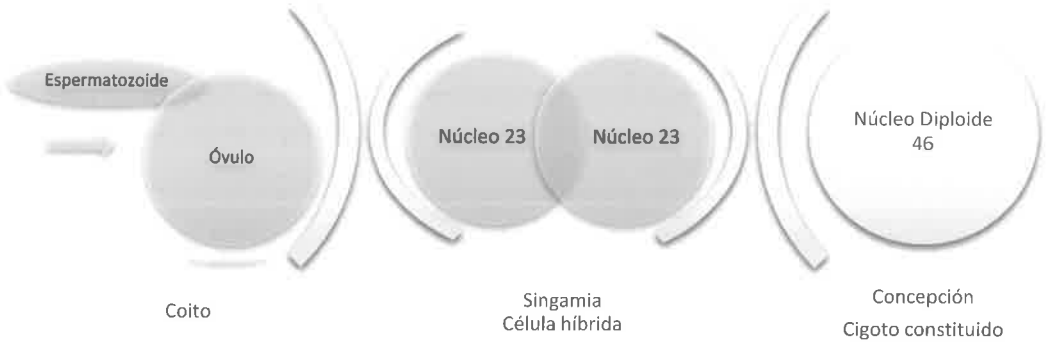
2.- Una vez identificada la realidad personal concreta hablaremos de **"embrión en potencia de adulto"**, y **"no de hombre en potencia"**. La persona es un quién en continuo desarrollo hacia su plenitud, lo que está en potencia en las etapas primeras de su vida es el desarrollo de sus facultades, de su biografía, de sus hábitos y adquisiciones, pero no su mismo "ser" que está dado originariamente desde el principio. Veámoslo con un ej.: la bellota es ya en acto "realidad encinal", y está en potencia de dar de sí todo lo que lleva dentro, desarrollando, actualizándose, como árbol, como encina, pero la "realidad encinal" de la bellota y de la encina desarrollada es la misma esencial y numéricamente: la bellota no muta en otro ser, la encina anciana es la misma bellota que ha crecido, no se trata de otra cosa distinta.

¿Qué dice la bioantropología: medicina, biología y genética humana a la antropología filosófica?

1. Hay un viviente con su propia dotación genética desde la concepción. Diversa de la de la madre y de la del padre, identificable científicamente. Tanto si se da en el contexto natural de entrega entre esposos, como en otros deshumanizados por su contexto: violencia, materialismo o manipulación mediante tecnología.

2. La **concepción** consiste en la unión de los pronúcleos de los gametos haploides o células germinales masculina (espermatozoide) y femenina (óvulo), originando un nuevo ser en estado de cigoto, inicialmente monocelular, también llamado célula germinal, ya diploide, esto es con un patrimonio genético humano completo en el número de cromosomas. Filosóficamente implica el reconocimiento de su carácter personal.

3. La **singamia** es el proceso de fusión de los gametos. Es un proceso maravilloso y complejísimo que abarca desde que el espermatozoide contacta y penetra la pared del óvulo y éste se cierra a otros espermatozoides, pasa por el irse modificando los elementos de cada gameto en respuesta a las excitaciones por parte del otro para disponerse a la fusión de los pronúcleos, con la que termina este proceso. La singamia concluye en la concepción y de media dura 12h, los casos estudiados normalmente oscilan entre 10 y 18 horas.



4. Durante la singamia nos encontramos con una **célula híbrida** (Dra. López-Moratalla) que todavía no es diploide, aún no es un viviente humano, sino realmente potencia de ser persona. Esta célula debe ser tratada moral y jurídicamente con respeto a su realidad: proyecto de persona, pero aún no está constituida: no hay persona.

5. **Desde la concepción hasta la muerte no hay modificación sustancial alguna.** El ser vivo personal es el mismo. Cambia el lugar vital, se muda de vivienda, el tamaño, las capacidades, los ejercicios para los que está habilitado, pero sigue siendo biológicamente el mismo sujeto.

6. Desde la concepción hasta las 2 semanas aproximadamente (anidación) puede acaecer la **gemelación** (gemelos idénticos u homocigóticos). Dónde parecía haber un solo ser aparecen dos. Este fenómeno tiene una escasa incidencia porcentual: 3‰. Es relevante porque muestra nuestra ignorancia sobre el momento exacto de la individuación. Caben varias interpretaciones antropológicas correctas partiendo de que lo que hay hasta ese momento es indudablemente persona, hecho biológicamente confirmado por la identidad humana y distinta de la madre del viviente y que requiere la respuesta a la cuestión del número exacto de vivientes:

a. Que en las fases anteriores del cigoto y su desarrollo (mórula) ya hubiese dos individuos que con los medios actuales no seamos capaces de distinguir.
b. Que el gemelo sea biológicamente hijo del hermano primero por partición de este, reproducción que también poseen otros vivientes en otras etapas de su vida.

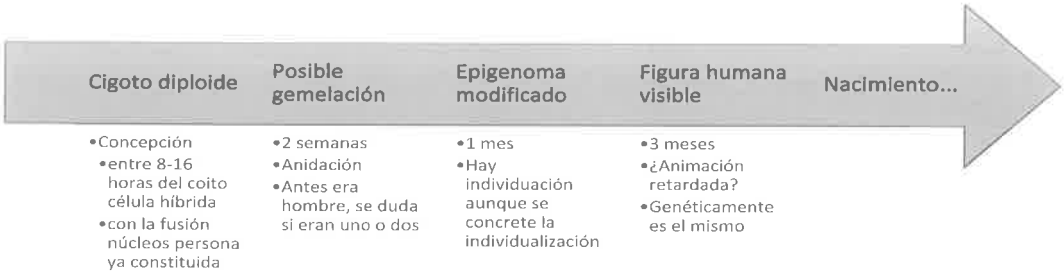
El filósofo alemán R. Spaemann argumenta muy bien: si yo fuese un gemelo quizás no sepa exactamente cómo y de qué manera estaba en aquél momento dentro de mi madre, lo que es indudable es que yo estaba allí y si lo hubiesen eliminado me habrían eliminado a mí.

La gemelación ha sido utilizada por algunos para introducir el término preembrión y arrojar dudas sobre el carácter personal del hombre en sus edades más tempranas, la evidencia científica de la realidad viviente concebida, tal y como se nos muestra desde el inicio, priva de cientificidad a esta postura, filosóficamente la cuestión a detectar con los datos actuales no es si hay o no hay persona sino cuántas personas hay. Revestida de aspecto científico esta postura cae en ideología y lucha por eliminar el término científico "embrión en fase preimplantatoria" para designar al ser humano antes de que anide. Lo inventan en 1979 y lo promociona el famoso informe Warnock de 1984.

7. Desde la anidación hasta el tercer mes ocurren dos cosas:

a. La figura embrionaria aún no es de apariencia externa humana. Esto provocó que algunos sostuviesen que aún no hay persona pues no hay apariencia o forma de persona. En la Edad Media la embriología era muy pobre, con los medios entonces disponibles incluso Tomás de Aquino pensó que la aparición de la persona ocurría en torno al tercer mes, pues para detectar el alma humana, la persona se requería también la apariencia, la figura, como su signo. Hoy es absurdo sostenerlo, aunque en un nivel popular está extendido, pues contamos con las herramientas genéticas actuales para identificar al hombre.
b. Se puede producir la concreción de algunos rasgos genéticos que permanecían abiertos o indecisos mediante el intercambio por alimentación con la placenta materna. Esto fue aprovechado por algunos para sostener que el genotipo aún no estaba fijado y por tanto tampoco la concreción individual última, en consecuencia, aún no habría persona. El fenotipo (rasgos del organismo) estaría formado por el genotipo (ADN) y la influencia del ambiente en su desarrollo; en el útero hay periodos en que el genotipo es concretado por el epigenoma (expresión del genotipo hacia una forma u otra) hasta concretarse en un fenotipo determinado. Lo que ocurre en esta etapa de la vida del embrión son concreciones más profundas en sentido genético que los accidentes circunstanciales que le pasarán después de ver la luz, pero no suponen un cambio en el genotipo. Sostener que hasta que el epigenoma no esté concretado no hay individuo real es contestado por la casi unanimidad del mundo científico en contra de las tesis bioéticas que venían a no reconocer el carácter personal del embrión entre el primer y/o tercer mes[59]. Un ejemplo casero para entendernos: que hasta el tercer mes el embrión sólo haya fijado en su desarrollo que no será moreno ni pelirrojo, pero todavía quede por fijar si será rubio, castaño o albino, no es cuestión que afecte a la individuación. O razonando a la inversa, si me veo afectado por una fuga nuclear y se modifica un gen en mí que me hace cambiar algún rasgo genético, acaso ¿sería otro?

59. Inspiradas en Alonso Bedate y la bioética de D. Gracia.



La persona en estado embrionario ya tiene su identidad personal, su corporeidad es masculina o femenina, está constitutivamente sexuada, y se van pergeñando incluso algunas de sus características psíquicas, como se observa, desde el lado negativo, con el conocimiento pre-natal de ciertas deficiencias. Cómo agudamente enseña Zubiri, la persona en estado embrionario no sólo es que esté dotada de "personeidad" sino que ya desde el inicio consta de "personalidad" que los demás van actualizando en él pasivamente, p. e.: bebé esperado, deseado, sorpresivo, rechazado, etc., hechos que realmente influyen en la configuración de esa persona.

Teorías de la 'animación' o 'personificación' retardada

Consiste en afirmar que hay algo humano pero que su plenitud como persona no se alcanza hasta fases posteriores a la concepción.

(TA) Desde la antropología filosófica tanto Aristóteles (*De Generatione Animalium* L2 c3 736b) como Santo Tomás de Aquino (*STh* I q76 a3 ad3 y *STh* III q33 a2 ad3) eran partidarios de una hominización o animación retardada). Se basaban en la embriología de su tiempo y como hasta el tercer mes no aparece la "figura" humana piensan que hasta entonces no hay infusión o creación de la "forma" o alma humana. Desde la fecundación hasta el tercer mes habría una serie de cambios sustanciales en que van apareciendo y desapareciendo un alma puramente vegetativa, una puramente animal o sensible hasta que la materia está predispuesta a ser animada por el alma espiritual de la persona. El feto debía no obstante ser tratado bajo grave responsabilidad por tratarse de una persona en potencia. Si hubiesen contando con los datos de la embriología y genética actual ambos serían concepcionistas. En Sto. Tomás se ve con especial claridad cuando lo reconoce desde la fe como algo "milagroso", pero posible racionalmente, en el caso de la Encarnación ya que el Verbo asume la naturaleza humana en la Anunciación (concepción) Cf.: CG 4,44.

En España contamos con dos posturas con ciertas similitudes a la teoría de la animación retardada en el s. XX y en la actualidad. Para Laín Entralgo no habría persona hasta pasada la fase de mórula ya que aún habría posibilidad de "monstruos". Para D. Gracia habría una fase (que va ampliando desde las 2 semanas hasta el 3er. mes) en que habría una esencia humana específica (genotipo), una esencia quidditativa humana, en un campo morfogenético, hasta que en una segunda fase se produce la individualización completa (fenotipo cerrado) y aparece la persona. Habría pues una realidad humana no personal, con esquema genético humano, y luego ya en la 2ª fase la persona.

Esta posición falla filosóficamente al menos en dos puntos:

a) No tiene sentido hablar de una esencia humana existente y concreta, genéticamente completa, que no sea ya un hombre, una persona. Esto contradice además el pensamiento de su maestro Zubiri para quien la esencia genética o quidditativa no es algo existente por ahí suelto sino un momento interno que nuestra razón distingue dentro del ser personal exis-

tente como fundamentándolo. Un esquema constitutivo no flota suelto por el mundo sino es en una realidad con suficiencia constitucional.

b) Hay que distinguir entre individuación e individualización. Desde el momento en que hay una identidad propia existente hay un individuo metafísico, en el ser, en la existencia, real. Otra cosa es que se pueda individualizar posteriormente en diversos niveles, tanto durante la gestación como durante el resto de la vida. Ej.; cuando compro un coche este ya es "un" coche (individuo), aunque sea susceptible de ser "individualizado" o "tuneado", tanto mientras se está acabando en la fábrica como cuando lo reformo en mi garaje o me lo arañan los vecinos.

(TA) Además, la distinción entre genotipo y fenotipo no se emplea científicamente en el sentido antropológico y ético usado por Gracia. Se trata de un recurso pedagógico no exento de sombras y ámbitos grises.

N.B. 1: Microquimerismo (gemelos ocultos en que uno habría absorbido a otro) En la madre quedan células (con su ADN) del hijo engendrado durante toda su vida debido al intercambio con éste a través de la placenta y del cordón umbilical y que pueden pasar a los hijos de sucesivos embarazos. Este hecho durante algunos años ha sido utilizado para agrandar el % de la gemelación y así reforzar la no-personalidad de lo que llamaban pre-embrión.

N.B. 2: Clonación: consiste en "vaciar" el núcleo de la persona en estado de cigoto unicelular y remplazar su información genética por la de otro ser humano. Se intenta realizar tanto para obtener tejidos de reemplazo (por ser una célula totipotencial), como para –hipotéticamente– fabricar un ser humano que me sirva para la obtención de órganos de recambio en el futuro. Supone la fría eliminación de una persona que es "utilizada" y "sacrificada" para servicio de otra. La situación hoy es de lucha económica por las patentes en juego ante tamaño negocio. En la práctica la ciencia ha mostrado cómo las células madre multi- o pluri-potenciales obtenidas del mismo individuo o de su cordón umbilical si se ha conservado dan más fruto y conllevan menos riesgos, sin implicar eliminación y manipulación de ser humano alguno.

N.B. 3: Diagnóstico pre-natal por amniocentesis: sirve para diagnosticar en el embrión algunas enfermedades graves, como p.e. el síndrome de Down. En la actualidad su porcentaje de acierto tiene amplios márgenes de error y su práctica supone un riesgo serio para el niño en estado embrionario. A fecha de hoy saber "cómo viene" no sirve de nada dado que no somos capaces de intervenir para curar aplicando la terapia apropiada. Se asume un riesgo inútil que en la práctica sólo sirve para inducir al aborto. Además, en 2016 se ha comprobado experimentalmente que células dañadas de embriones en los primeros estadios (células que provocarían un diagnóstico de embrión con graves problemas) son eliminadas y sustituidas por células sanas. Las complejidades de estas etapas son increíbles y muestran una capacidad de la vida por salir adelante en buenas condiciones asombrosa.